



DIMENSIÓN 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA			
FACTOR	ESTANDAR	CRITERIOS A EVALUAR	POSIBLES EVIDENCIAS PROPUESTAS
PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	1. Propósitos Articulados Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente	El programa de estudios ha definido claramente los miembros de sus grupos de interés, quienes han participado y participan en los procesos de consulta para la definición de los propósitos del programa de estudios. Se demuestra que los propósitos del programa están alineados con los propósitos institucionales Estos propósitos están establecidos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad Aplicando el ciclo de Deming de aseguramiento de la calidad al estándar: verificar en qué fase del ciclo se encuentra el estándar en el momento de la evaluación externa. PLANIFICAR: FV: 1.1; 1.3. HACER: 1.2; 1.4; 1.5 VERIFICAR: Cuanto se ha avanzado para llegar al logro pleno de cada proceso ACTUAR: Verificar el proceso de evaluación, resultados y las acciones correctivas que se realizaron, en aquellos procesos que presentaron dificultades para el logro pleno del estándar y revisar, sus planes de mejora.	V.F. 1.1. Acta de instalación y Resolución que acredite la conformación de los grupos de Interés externo e Interno, definidos claramente (número y composición) por el Programa de Estudios y la elección del Comité Consultivo del grupo de interés externo (Relación y firmas de los participantes) (Documento y Registros del Programa) FV 1.2. Actas de las reuniones participativas realizadas para la definición de los propósitos del programa de estudios. (Documento del Programa) y Relación de asistencia y firmas de los participantes (Registros de Programa) FV 1.3. Documento oficial que aprueba: (Estatuto, Plan Estratégico), en cuyo contenido se encuentran, los propósitos (Misión, Visión, Principios y Valores) de la Institución y los del Programa de estudios (Documento del Programa) y (Documentos de la Institución) FV 1.4. Matriz de Alineamiento entre los propósitos del Programa con los propósitos institucionales. (Documento del Programa) FV 1.5. Repositorio con documentos oficiales, a disposición plena de la sociedad, con los propósitos del programa, alineados a los propósitos de la institución. Página Web del Programa (Documento del Programa) y (Documentos de la Institución).
	2. Participación de los grupos de interés El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social	El programa de estudios identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño. Para este proceso se considera la opinión del grupo de interés Aplicando el ciclo de Deming de aseguramiento de la calidad al estándar: verificar en qué fase del ciclo se encuentra el estándar en el momento de la autoevaluación PLANIFICAR: FV: 2.1; 2.2 HACER: 2.3, 2.4; 2.5; 2.6 VERIFICAR: Cuanto se ha avanzado para llegar al logro pleno de cada proceso ACTUAR: Verificar el proceso de evaluación, resultados y las acciones correctivas que se realizaron, en aquellos procesos que presentaron dificultades para el logro pleno del estándar y revisar, sus planes de mejora.	FV 2.1. Estudio de la Demanda Social y del Mercado Ocupacional, actualizada y formulada con la participación del grupo de interés, asegurando que la oferta académica es pertinente con la demanda a nivel regional y nacional o internacional. (Documento del Programa) F.V: 2.2. En el estudio de demanda figuran como referencia, los Planes de desarrollo local, regional nacional y los escenarios posibles para la inserción de los egresados del Programa de estudios. (Documento del Programa) y (Documentos de la Institución) FV 2.3. Matriz de alineamiento, entre las expectativas de los grupos de interés y los propósitos del programa. (Documento del Programa) F.V.2.4 Mecanismos que se utilizaron para el logro de la participación activa de los grupos de interés (normas, reglamentos, directivas). (Documento del Programa) F.V.2.5. Actas y Registros de asistencia de los participantes a las reuniones con este fin. (documentos y Registros)
	3. Revisión periódica y participación de las políticas y objetivos El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos de revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos institucionales que permiten reorientar sus metas y, planes de acción y recursos	Con una periodicidad definida por el programa de estudios (máximo 3 años) analiza y considera los cambios que existen en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico con el propósito de determinar la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos que aseguren el camino a la excelencia Esta revisión se realiza con la participación de los grupos de interés definidos por el programa de estudios y los resultados son comunicados al público en general Aplicando el ciclo de Deming de aseguramiento de la calidad al estándar: verificar en qué fase del ciclo se encuentra el estándar en el momento de la autoevaluación PLANIFICAR: FV: 3.1; HACER: 3.2; 3.3; 3.4 VERIFICAR: Cuanto se ha avanzado para llegar al logro pleno de cada proceso ACTUAR: Verificar el proceso de evaluación, resultados y las acciones correctivas que se realizaron, en aquellos procesos que presentaron dificultades para el logro pleno del estándar y revisar, sus planes de mejora	FV3.1. Estatuto, Reglamento o Directiva Académica para evaluar el programa de estudios considerando los cambios en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico, con el propósito determinar la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos que aseguren el camino a la excelencia, revisión que deberá efectuarse en un periodo máximo de tres años (Documentos del Programa) y (Documentos de la Institución) F.V.3.2. Matriz de alineamiento de análisis PESTL (Político, Económico, Social, Técnico, Legal) con la política de calidad del Programa y con los objetivos del programa (Documento del Programa) F.V.3.3. Informe con participación de los grupos de interés sobre la revisión y evaluación, (criterios de evaluación), el instrumento aplicado, (Registro de control de cambios, los resultados, conclusiones y acciones correctivas. (Documentos y Registro del programa) FV 3.4. Repositorio con documentos oficiales en el Programa de Estudios a disposición de la sociedad, considerando los últimos cambios, en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico determinando la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos. Página WEB del Programa. (Documentos del Programa) y (Documentos de la Institución)